



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y SIETE.

Oficio de que puestas otros Documentos se remiten al  
mismo S.<sup>or</sup> Alcalde mayor p.<sup>a</sup> su inteligencia = Como  
del libro Capitulaa parece a lo q.<sup>e</sup> me refiero; Y para q.<sup>e</sup>  
conste enviatul de lo remuelto por la Liu.<sup>a</sup> de yeste q.<sup>e</sup> fir-  
mo en Murcia a ocho de octubre de mil setecientos  
noventa, y siete

Gonzalo Chamorro

En obsequencia del Acuerdo antecedente se respondió a l  
S.<sup>or</sup> Alcalde mayor: lo q.<sup>e</sup> anoto y firmo p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> conste.

Chamorro